

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026
Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 17 de marzo de 2026 (DOE nº61 de 30 de marzo de 2026)

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO N.º:	11/2026/018091
FECHA DE LA OFERTA:	07/09/2026
AYUNTAMIENTO:	NAVAS DEL MADROÑO
PUESTO DE TRABAJO:	CUIDADORES EN INSTITUCIONES
N.º PUESTOS OFERTADOS:	1
N.º PERSONAS SOLICITADAS POR LA ENTIDAD:	4
N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS:	2

• **REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:**

1. Estar inscrito como demandante de empleo en la ocupación solicitada.
2. Estar en posesión de las titulaciones y certificados de profesionalidad cuya posesión permiten el desempeño de la ocupación de cuidadores, establecidas en la Resolución de 11 de diciembre de 2017, en su expositivo tercero y la Orden de 26 de julio, en su artículo 2.2.

• **REQUISITOS DEL PROGRAMA:**

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo (desde el 09/09/2025).
2. No haber sido contratada por la entidad con cargo al PCEME 2025, por un plazo igual o superior a seis meses.

Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general.

• **COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:**

Colectivo Parado de Larga Duración (PLD).

• **CRITERIOS DE ORDENACIÓN:**

Tiempo Ininterrumpido en situación de desempleo.

• **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

Orden establecido en el listado definitivo.

• **LISTA DE ESPERA: Sí.**

Centro de Empleo Cáceres II

Teléfono 927004101

E-mail ce.cacerescomarcal@juntaex.es

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

GRUPO 1: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS (IPI)

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL			
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
1	NO HAY		

GRUPO 2: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL			
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
2	***1834**	MIRON PORTILLO, JULIA	
3	***3391**	MACIAS BARRIGA, MARTA	

OBSERVACIONES
Se requiere a la entidad solicitar los documentos acreditativos de los requisitos formativos y otros exigidos a las personas preseleccionadas, a fin de verificar que disponen de los mismos.
Reclamaciones:
- ISABEL BECERRA CAVA: DESESTIMADA.

En Cáceres a 15 de septiembre de 2026 La directora del Centro de Empleo Cáceres II Fdo.: <i>Mariam García Delgado</i>	En _____ a _____ de _____ de 2026 El/la Representante legal de la Entidad. Fdo.: _____
--	---